DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/139/2023/0161**: **Contratación del suministro de sistema para reinserción de bíceps distal, para artroscopia de mano y muñeca -sistemas de anclaje-, para solución salina fisiológica y para osteosíntesis pelvis con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

Expediente dividido en los siguientes lotes:

- **LOTE 1: Contratación del suministro de sistema para reinserción de bíceps distal con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**
- **LOTE 2: Contratación del suministro para artroscopia de mano y muñeca -sistemas de anclaje con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**
- **LOTE 3: Contratación para el suministro de solución salina fisiológica para irrigación en presentación estéril 500 ml con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**
- **LOTE 4: Contratación del suministro de Osteosíntesis Pelvis con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **08 de abril de 2024**.

Firmado por: JESUS MARIA ESARTE SOLA
En la fecha: 09.04.2024 22:17:41 CEST

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.